

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2251** CADEL, S.A.

La Administradora única de Cadel, S.A. convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid el próximo día 18 de junio de 2026 a las 10:00 horas, en la Notaría sita en la calle Velázquez número 12 de Madrid, en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 2026 a la misma hora, en segunda convocatoria si fuese precisa, con el siguiente,

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales formuladas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025. Acuerdos que procedan.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025. Acuerdos que procedan.

Tercero.- Análisis y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio social del año 2025. Acuerdos que procedan.

Cuarto.- Delegación de facultades, para ejecutar, protocolizar y, en su caso, inscribir o registrar los acuerdos adoptados.

De acuerdo con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y las cuentas anuales objeto del orden del día.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas, mediante comunicación escrita, podrán solicitar de los administradores, informaciones o aclaraciones, o formular preguntas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se informa, asimismo a los accionistas de que la Junta se celebrará con intervención de Notario.

Madrid, 14 de mayo de 2026.- La Administradora única, Luisa Eugenia Calero del Olmo.

ID: A260020933-1